

256781



24 MAR.

256781

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA a FAVOR

de

Don ARTEMIO PAYÁ RICO, residente en IBI(Alicante),

por

"NUEVO PROCEDIMIENTO PARA ENDURECER EL FILO DE UTILES Y HE
RRAMIENTAS CORTANTES".

Inventor: El mismo solicitante de nacionalidad española.

— MS —

25 6781



5.- La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10.- La presente invención se refiere, como su enunciado indica, a un procedimiento especial de impregnación de metales o sales metálicas de mayor dureza que el acero empleado en la fabricación de cuchillería y herramientas, el cual, aplicado sobre el filo de cuchillos, navajas, tijeras y demás artículos propios de esta industria, aumenta muy considerablemente el rendimiento del filo o corte del útil o herramienta al que se le aplique.

15.- El endurecimiento de los filos o partes cortantes, se consigue mediante descargas eléctricas o electrónicas, utilizando electrodos apropiados, de metal o sales de metal-duro, y que se deposita en una capa más o menos extensa y de mayor o menor espesor; sobre el filo o partes cortantes de las hojas de cuchillo, navajas, tijeras o herramientas, cuyo filo se desea mejorar; consiguiéndose de esta forma y
20.- mediante el tratamiento descrito, un rendimiento de corte del orden de las cinco veces mayor que el normal.

25.- Por todo lo anteriormente expuesto, se comprenden sin necesidad de mayores consideraciones, las importantes ventajas que del procedimiento objeto de la invención, se derivan, ventajas éstas que permiten, según se ha expuesto, el aprovechar con un rendimiento cinco veces superior al normal, el corte de cualquier útil, o herramienta cortante.

30.- Hecha la descripción precedente hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de

25 678 1



los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: La Patente de Invención, que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

5.- 1ª.- Nuevo procedimiento para endurecer el filo de útiles y herramientas cortantes, caracterizado porque consiste esencialmente en producir descargas eléctricas o electrónicas, utilizando electrodos apropiados de metal o sales de metal duro, siempre de una mayor dureza que la del filo del útil o herramienta que se va a mejorar, y que se depositan en una capa más o menos extensa y de mayor o menor espesor, sobre el filo o partes cortantes del útil o herramienta.

10.- 2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: "NUEVO PROCEDIMIENTO PARA ENDURECER EL FILO DE UTILES Y HERRAMIENTAS CORTANTES".

15.- Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de tres páginas mecanografiadas.

Madrid, 24 Marzo 1.960

ALFONSO UNGRIA

20.-